



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

11571 *Información pública del proyecto de "pasarelas de madera peatonales en dos tramos urbanos del norte de la isla de Menorca: Cala Molí y sa Mesquida. octubre 2017"*

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Subdirección General para la Protección de la Costa de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha emitido informe favorable al Proyecto de "PASARELAS DE MADERA PEATONALES EN DOS TRAMOS URBANOS DEL NORTE DE LA ISLA DE MENORCA: CALA MOLÍ Y SA MESQUIDA. OCTUBRE 2017" y clave 07-0620.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 45 de la Ley 22/88 de 28 de julio de Costas y en los artículos 86 y 98 del Reglamento General de Costas aprobado por RD 876/2014 de 10 de octubre, se somete a información pública dicho proyecto.

La documentación estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS (20) hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en Iles Balears, pudiendo ser examinada en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Illes Balears, C/ Feliciá Fuster, nº. 7 de Palma y en las oficinas de la Delegación de Costas de Menorca, C/ Moll de Llevant, nº 6, 1º de Maó, en horario hábil de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma de Mallorca, a 5 de noviembre de 2018

LA JEFA DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS,
Adriana Pousa García.

